

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

14 *TODOENTRADAS, S.L.*

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria de socios de la entidad Todoentradas, S.L., de fecha 28 de diciembre de 2015, se pone en conocimiento de todos los socios que dicha Junta ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital social, actualmente fijado en 6.657,45 euros, en la cuantía de euros más.

Dicho aumento de capital se realizará mediante la creación de 4425 nuevas participaciones, de la clase E, y numeradas correlativamente de la 44.384 a la 48.808, ambas inclusive, de 0,15 € de valor nominal cada una, debiendo desembolsarse íntegramente el 100 % del valor nominal de cada participación en metálico en el momento de la asunción.

La Junta acordó, igualmente, establecer una prima de asunción por importe de 2.259,85 euros por participación, que deberá ser íntegramente satisfecha en metálico en el momento de asunción de las participaciones creadas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, los actuales socios podrán ejercitar su derecho preferente a asumir un número de participaciones, procedentes de la creación acordada, proporcional al valor nominal de las participaciones que posean en el capital social, dentro del plazo de tres meses a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el BORME, debiendo en este caso dirigir al Consejo de Administración de la Sociedad, antes de que expire el indicado plazo, una carta manifestando el ejercicio del derecho de asunción que les asiste e indicando las participaciones que pretende asumir, debiendo efectuar el ingreso del contravalor de las participaciones asumidas y de la prima de emisión en la cuenta abierta a nombre de la sociedad Todoentradas, S.L., en la entidad La Caixa, cuenta IBAN: ES95 2100 0732 2502 0089 9258, indicando claramente la identificación del socio que las asume, así como el concepto separado de "aumento de capital" y "prima de emisión".

Bilbao, 28 de diciembre de 2015.- Jon Uriarte Uranga, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150056761-1